



COMPLEMENTO POR CUIDADOS

Estimado vecino/a,

Junto con saludar, le informamos que el **Ministerio Desarrollo Social y Familia** 🧑👤 en coordinación con los ejecutores municipales ha iniciado un **Plan de acción de Complemento por Cuidados**.

Si cuida a una persona con discapacidad, dependencia moderada o severa y/o necesidades educativas especiales o alguien de su hogar, lo invitamos a registrarse 📄 como persona cuidadora y obtener tu certificado y/o credencial a través de las siguientes modalidades:

- Trámite en línea con su **Clave Única** en **www.registrosocial.gob.cl**
- Dependencia Municipal (Presencial) ubicada en Av. Apoquindo N° 9071 de lunes a viernes de 8:30 a 13:30 horas.

En el caso de dudas o consultas puede contactar a los siguientes funcionarios municipales: 📧

Macarena Araya: maraya@lascondes.cl

Rodrigo Jeldez: rjeldez@lascondes.cl

[INSTRUCTIVO AQUÍ](#)

Atentamente,
Municipalidad de Las Condes

¡Gracias por ser parte activa de Las Condes!

¡Que tengas un buen día!